

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON. D. Matías Mascaró.
IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 52 ms. y se pone á 7 h. 20 ms.
{Sale la luna á 8 h. 59 ms. de la noche. . . y se pone á 8 h. 26 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 40 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 40 id.

ESTRANJERO.

SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del martes 2 de julio.

(CONCLUSION.)

PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.

Fiscal: No se hace distincion entre las dos personas que habia en Mirés el gerente, y Mirés en su nombre personal, ni sé si es exacta esta alegacion, pero si es una calumnia deo toda la responsabilidad á sus autores. No quisieramos que cuando el acusado se encuentra en esta situacion dolorosa...

M. Mirés, interrumpiéndole violentamente: Es una odiosa calumnia, que no tiene en su apoyo un solo hecho; el perito me ha perdido. (El acusado designa y amenaza con el puño á M. Monginot que está sentado en frente de él, debajo del asiento del fiscal.) Si, ese hombre me ha perdido. Cuando se presentó la primera vez en las oficinas de la Caja dijo: «Tengo el encargo de perder á Mirés.» Estas fueron sus primeras palabras, y tengo testigos para probarlo.

Fiscal: En nombre de M. Monginot rechazo enérgicamente esa acusacion. Despues de la última audiencia me avisaron de que se atribuía semejante espresion á M. Monginot y habiéndole enviado á llamar hoy mismo, le he preguntado si se acordaba de haber dicho al entrar en las oficinas de la Caja alguna palabra parecida á las que le atribuyen, y M. Monginot lo ha negado formalmente.

M. Mirés, cada vez mas exaltado: Pido una informacion. (Volviéndose hácia el doctor Ploque.) Vos me habeis perdido, pues me habeis impedido presentarnos testigos que hubieran dado testimonio de las palabras de ese hombre.

Presidente: No tenéis derecho de interrumpir ni de injuriar á un testigo.

M. Monginot: Es una infamia!

Fiscal: No desconozco el justo dolor que debe experimentar un acusado cuando oye al órgano del ministerio público apreciar su conducta, pero M. Mirés contestará á su tiempo y lugar. La defensa es libre, completamente libre, y no tenemos intencion de ponerle traba alguna. El acusado lo sabe muy bien, y le aseguramos que su defensa tendrá toda la libertad posible.

M. Mirés: Tomo acta de vuestras palabras.

Fiscal: Sí, tomadla.

Presidente: No hay necesidad de tomar acta de sus palabras, porque son siempre lo que deben ser.

Fiscal: Llegamos, señores, al segundo acto del proceso.

Estamos muy distantes de negar nuestro aprecio, nuestra gratitud y hasta nuestra admiracion á esos iniciadores poderosos, á esos genios de la industria que le abren nuevas sendas y adquieren fama y riqueza...

M. Mirés, no pudiéndose contener ya, se levanta con vivacidad, y designando con la mano á M. Monginot, sentado debajo de la mesa del fiscal, esclama: «Dejadme salir, no puedo sufrir la presencia de ese hombre. Es el instrumento de mi ruina; se ha alabado de ello.»

M. Monginot: Es una calumnia que rechazo con toda mi indignacion.

M. Mirés: Lo probaré: habeis dicho que queriais perderme, que trabajabais para conseguirlo.

El Presidente: Es preciso que os contengais ó de lo contrario me verá obligado á tomar medidas para hacer respetar el curso de la justicia.

M. Mirés: No puedo soportar la pre-

sencia de este hombre; dejadme salir.

El Presidente: Vuelvo á intimaros que os contengais.

Fiscal: Siento que mis palabras hayan producido semejante interrupcion, y me es penoso escitar susceptibilidades, pero lo que acaba de suceder no me impedirá continuar cumpliendo con mi deber, y es un deber para nosotros decir lo que creemos que es la verdad.

Decia, pues, que al lado de esos hombres verdaderamente poderosos y útiles que dan mayor espacio á la industria, hay tambien imitadores, cuyo genio financiero consiste en inventar, encontrar empresas de cualquiera clase que sean, y lanzarlas al público, para servirme de su espresion, para hacer con ellas una especulacion de Bolsa en beneficio propio. ¿Debe clasificarse á Mirés entre los primeros ó entre los segundos? Segun el sustituto fiscal, pertenece á los segundos.

El sustituto fiscal se ha decidido despues de discutir los hechos de la acusacion en lo que concierne á M. Mirés y M. Solar, y de deducir la conclusion de que estos dos acusados deben ser condenados por el tribunal como culpables de estafas y abusos de confianza.

La audiencia se aplaza para el 3 de julio para oír el fin del exámen fiscal concierne á los individuos de consejo de vigilancia.

Audiencia del 3 de julio.

El sustituto fiscal Mr. Senart se ha ocupado esta mañana en su dictámen fiscal de lo que concierne á los individuos del consejo de vigilancia, y ha dicho que estos han incurrido en la grave falta de permitir que se hicieran balances ficticios y de olvidar los términos de la ley de 17 de julio de 1856.

La composicion de este consejo fué por otra parte uno de los arduos mas hábiles de los gerentes de la Caja de los caminos de hierro, pues eligieron personas cuyos nombres, títulos y distinguidos antecedentes debian ser para la Caja una verdadera recomendacion que la patrocinase. Los individuos del consejo de vigilancia no se penetraron bastante de la importancia de su mision, pues habian sido instituidos por la ley para contener á los gerentes en una senda culpable, ó reparar las injusticias y los fraudes si llegaba á suceder que los gerentes se olvidaran de las reglas de la probidad hasta el punto de ser culpables.

MM. Simeon, de Poret, Pontalba, y de Chasseport solo tenian que hacer una cosa para comprender la importancia de su mision; leer con atencion el art. 25 de los estatutos de la Sociedad de la Caja de los caminos de hierro.

No han dado pruebas de independencia ni de desinterés, y se han dejado arrastrar por los hábitos de esos mismos gerentes cuyos actos debian vigilar.

El órgano del ministerio público examina separadamente los dividendos repartidos por la Caja en 1856, 1857, 1858 y 1859, á vista y ciencia de los individuos del consejo de vigilancia. Pero en esas cuentas que habia de fiscalizar y comprobar, cómo no les inquietó mas la famosa cuenta de aplicacion? No ignoramos lo que significa esa cuenta de aplicacion; es la que demuestra el dinero distraido á los clientes. ¿Cómo es que no hicieron ninguna observacion al ver esta cuenta en cada balance? Y si las hicieron, si les alarmó, si recibieron la explicacion que no se les podia ocultar, espliquen MM. Simeon, de Poret, Pontalba y de Chasseport el motivo de no haber dado paso alguno para evitar el fraude.

La negligencia de estos señores es sobre todo imperdonable en el ejercicio de 1860.

Uno de los gerentes acababa de salir de la Caja; M. Solar, habia declarado que nada le obligará á permanecer en ella ni á volver á entrar, y siguen impasibles los individuos del consejo de vigilancia! Aun mas; se retira tambien el jefe de la contabilidad, y se esfuerza en abrir los ojos á todos pero los conservan cerrados voluntariamente, sí, voluntariamente. Y sin embargo, M. Barbet de Vaux les habia hecho ver la situacion deplorable, perdida de la Caja de los caminos de hierro. Finalmente, uno de los individuos de este consejo, M. Pontalba, presenta su dimision, y no se contenta con esto, sino que hace una denuncia contra los acusados y comunica su decision á sus antiguos colegas. No obstante, no dan ningun paso, ni hacen averiguaciones. Ha llegado el momento de eximirse de su responsabilidad, pero son tan complacientes, que dan su firma sin exámen y son ciegos voluntariamente.

No vacilamos pues en reclamar contra ellos la aplicacion de la ley en lo que concierne á la responsabilidad civil.

Esta responsabilidad civil, que pesa hoy sobre los individuos del consejo de vigilancia de la Caja de los caminos de hierro, no es mas que una justa y hasta insuficiente espacion.

Dr. Ploque: ¿Se digna el señor presidente autorizar para declarar á los testigos llamados por M. Mirés?

Presidente: Están cerrados los debates.

Dr. Ploque: M. Mirés, recordando la promesa hecha por el órgano del ministerio público de que se le daría toda clase de medios para defenderse, nos suplica que insistamos para que se oiga á esos testigos. El tribunal comprende la gravedad de nuestra mision y que debemos cumplirla hasta el fin. Esos testigos pueden ser necesarios á consecuencia del sensible incidente que suscitó ayer la acusacion dirigida por M. Mirés contra el perito Mr. Monginot.

Presidente: Eso no tiene relacion con la defensa de Mirés, pues se reduce á un incidente. Los debates están cerrados. Nos han dicho que el doctor Mathieu se halla enfermo.

Dr. Ploque: Mi compañero se halla en efecto indispuerto. Ayer al salir de la audiencia se vió obligado á ponerse en cama, y crep que no podrá presentarse hasta el viernes ó el sábado.

Presidente: ¿No podrian ser defendidos primero los individuos del consejo de vigilancia?

Dr. Mayie: El Tribunal debe comprender que existe un encadenamiento de ideas que pone á los defensores de los individuos del consejo de vigilancia en la imposibilidad de abogar ántes de haber oido los medios de defensa de Mr. Mirés.

Presidente: Se continuarán los debates el viernes.

Dr. Ploque: Señor presidente, el tribunal comprende mi posicion; Mr. Mirés insiste para que se oiga á sus cuatro testigos. Voy á presentar algunas conclusiones.

Presidente: Hacedlo. ¿Están escritas esas conclusiones?

Dr. Ploque: No, señor presidente.

Presidente: La audiencia va á suspenderse durante algunos momentos para daros tiempo para escribirlas.

Cuando vuelve á continuar la audiencia, el Dr. Ploque lee sus conclusiones en las cuales pide que el tribunal disponga el exámen de los cuatro testigos. El distinguido abogado de Mr. Mirés las desenvuelve sosteniendo que la ley no se opone al derecho reclamado por la defensa, sino que por el contrario las disposiciones del tribunal de casacion justifican al parecer la demanda hecha hoy por la defensa, y

diciendo que no puede suscitarse la cuestion de saber si se pueden oír testigos para la defensa despues del dictámen fiscal.

Sustituto fiscal: Me atengo á lo que resuelva la prudencia del tribunal.

Presidente: El tribunal se retira á la sala del consejo para deliberar.

Diez minutos despues vuelve el tribunal á la audiencia.

Presidente: En atencion á que nada se opone al exámen de los testigos presentados por el acusado, el tribunal manda que sean oídos.

Son llamados los testigos.

M. Larroque: El 20 de febrero último me hallaba en el despacho de M. Mirés cuando se presentó una persona á quien no conocía, y que despues he sabido era M. Monginot. Vino á hablarnos sonriendo, y nos dijo: «Soy M. Monginot el perito y por consiguiente el animal venenoso. Vengo para desplumar á Mirés.... hacer patente lo que pueda perjudicarle y dejar olvidado todo lo que puede favorecerle.»

Presidente: No se puede permitir que un testigo insulte de este modo: el debate sale del órden. Esas deposiciones no son relativas á la defensa, pues solo conciernen al incidente.

Presidente á Monginot: ¿Teneis algo que contestar?

M. Monginot: Contestar á semejantes calumnias seria rebajarme. Nada tengo que decir.

Los señores Debesse, Fassey y Javeze hacen deposiciones enteramente idénticas á la de M. Larroque.

Presidente: Adviértase que estos testigos dicen absolutamente lo mismo y con las mismas palabras.

Queda terminado el incidente. Se levanta la audiencia y se aplaza para el viernes próximo.—(Patria.)

TENTATIVA DE ASESINATO

DEL BARON DE VIDIL CONTRA SU HIJO.

El Post publica la siguiente relacion del terrible asesinato intentado en Inglaterra por un título frances contra la persona de su hijo, hecho grave que ha causado profunda sensacion en aquella nacion y en Francia, y del cual se ha venido ocupando estos dias la prensa estrangera. Hé aquí lo que dice el periódico citado:

«La ansiedad pública se habia recobrado á penas de la excitacion que le causara el último incendio ocurrido en nuestra ciudad, cuando ha venido á conmoverla nuevamente la noticia de uno de los incidentes mas terribles que ha presenciado este pais desde muchos años acá. Este hecho ha sido no solamente un atentado de homicidio, sino el asesinato de un hijo por su padre, hombre de elevada categoría, de maneras finas y de gran posicion, que alternaba con la sociedad mas distinguida. Este delito no se cometió en la oscuridad ni en el secreto, sino que se perpetró á luz del dia, á pocos pasos de un camino frecuentado, en las inmediaciones de un paraje concurrido, á algunos pasos de un palacio, al cual sin duda el perpetrador del crimen iba con objeto de hacer una visita, despues de haber sido recibido de una manera atenta y afectuosa en otra residencia perteneciente á la misma Real familia. La historia que vamos á referir es no tan solo nueva en los anales del crimen, sino en la parte novelesca de la vida pública, y hasta en esas historias de tragedias domésticas tan familiares en las conversaciones que se tienen en Inglaterra junto al hogar. Hé aquí la narracion de este atentado sorprendente:

«Desde algunos años atrás se conocia en la sociedad de Londres un individuo á quien generalmente se apellidaba el baron de Vidil. De maneras finas y de conversa-

cion insinuante, este hombre es de elevada estatura, grácioso, elegante, instruido y reputado por rico. Introducido en la sociedad bajo el nombre respetable de la familia de Orleans, con la romántica reputacion de fidelidad á una dinastía caída, nada tiene de particular que el baron Alfredo Luis Pons de Vidil se abriese pronto camino bajo tales auspicios hasta el corazón de la sociedad de Londres.

El baron de Vidil se casó en 1835 con miss Susana Jackson, coheredera de un rico caballero del condado de Hertford, y por medio de este enlace estrechó los lazos que le unian á la sociedad inglesa, gracias á sus nuevas relaciones de familia, y á su intimidad con el hermano de su esposa, persona perteneciente á una familia tan antigua como rica. El baron de Vidil pudo introducirse luego en la sociedad denominada «Travellers Club» en la que fué admitido como sócio. Cuando la muerte prematura de su esposa rompió los lazos domésticos que le unian á esta familia, el baron vivió en Clarendon como si fuese soltero, y una vez pasada la época de las reuniones de Londres, desaparecia de la vista de aquella alegre y encantadora sociedad por una temporada.

Este noble extranjero, de distinguidas maneras, de gran fortuna y de esperiencia madura, tenia un hijo, heredero de gran parte de la riqueza de su madre, la cual debia pasar á su padre si el hijo moría sin herederos. El hijo, que habia terminado sus estudios en la Universidad de Cambridge, tenia ahora 23 años y se encontraba en estado de poder reclamar su fortuna. Las costumbres de alta sociedad á las cuales estaba habituado no habian hecho olvidar al baron los placeres de padre, así es que el 28 de junio envió un recado á su hijo, que vivía en Jermyn-Street, invitándole á almorzar en Clarendon y haciéndole saber al mismo tiempo que despues irian á visitar á la ex-reina de Francia en Clarendon.

El padre y el hijo salieron juntos de Clarendon á las doce de la mañana; dirigiéndose á la estacion de Waterloo, en donde tomaron el tren de las doce y cuarenta y cinco minutos hasta Twickenham. Hay una posada en las inmediaciones de la estacion de Twickenham, á la cual el baron de Vidil y su hijo John Alfredo de Vidil se dirigieron, y habiendo escogido dos caballos quedaron en que irian montados á Clarendon, distante seis ó siete millas. Segun parece el baron y su hijo visitaron en Clarendon alguno de los principes de Orleans. Despues de hecha la visita, regresaron á la posada, allí volvieron á montar á caballo y al paso se dirigian poco á poco hácia su casa.

En este momento el hijo del baron notó cierta cosa estraña en las maneras de su padre y sobre todo un ensimismamiento que, como si se sintiera advertido por un secreto impulso, le hizo hjar la atencion en sus estrañas acciones. Ambos seguian hácia Twickenham, y al llegar á una casa pública que hay junto al camino en donde se encuentra una avenida estrecha con árboles, el baron detuvo su caballo y preguntó á su hijo qué camino era el mejor. El jóven le respondió que el camino que traian era muy bueno, y que no debian dejarlo. El padre no replicó, sino que volviendo el caballo á la izquierda, tomó una calle que conducía fuera de la carretera. Aquel sitio era muy solitario; el jóven que hacia ya rato que sentía un miedo particular, dijo á su padre que no comprendia por qué tomaban aquel camino. El baron contestó que no se encontraba bien y pidió á su hijo que le tuviese el caballo mientras se apeaba. El jóven obedeció y dijo al baron si queria que se adelantase para pedir un poco de aguar-

diente; pero le contestó que no con alguna precipitación, diciendo que queria hacer una visita al duque de Anmale, y entonces tomó una calle á la derecha de la casa de Orleans. Entonces encontraron á una mujer que les dijo que habian equivocado el camino; volvieron atrás y otra vez su padre tomó una nueva calle, luego otra y despues otra que les condujo á la espalda de la casa de Orleans por la parte de las caballerizas. El hijo se admiraba de todo esto, pero pensaba que su padre tendria algun motivo para hacer lo que hacia.

El jóven vió que no entraban en la casa, sino que la dejaban á un lado, lo cual le hizo suponer que iban á dar la vuelta para dirigirse á la entrada principal. Siguieron por esta calle y al llegar á un sitio en el cual el camino formaba casi un ángulo recto, se encontraron enfrente de un rincón muy sombrío. La calle seguia en aquella direccion una corta distancia y allí daba otra vuelta formando otro ángulo pequeño parecido al primero.

Cuando el baron llegó á este sitio detuvo su caballo en el rincón; dirigiendo una mirada escudriñadora al camino que acababan de seguir; al que tenian delante. Los dos estaban desiertos. El jóven Alfredo habia continuado marchando, pero la voz de su padre lo hizo retroceder al decirle que habian perdido otra vez el camino. El jóven se encontraba entonces al costado izquierdo del baron y habia andado muy pocos pasos cuando recibió un golpe violento, y al volverse para ver quien se lo habia descargado, vió que su padre se dirigia hácia él con la mano levantada, en la cual tenia asida una cosa como para herirle. El alarmado jóven recibió otro golpe, y el padre iba á realizar su diabólico pensamiento descargándole el último. Alfredo apretó las piernas contra los hijares del caballo y al asalto que dió el animal al sentir la espuela le hizo recibir en la cabeza, el golpe que iba dirigido al ginete. Este movimiento salvó la vida del jóven, pues vió asomar en el ángulo del camino á un hombre y una mujer. Instantáneamente se deslizó ó se dejó caer del caballo y fué corriendo hácia la mujer, y en medio de la mas terrible congoja se asió á sus rodillas exclamando:—¡Protegedme, salvadme!

El hombre, que se llama Rivers, es un labrador que viniendo de Sion's-row habia visto por el camino de Orleans á los dos caballeros que se dirigian hácia él por la parte del Tamesis. No fué poca su admiracion al ver que el de mayor edad de los dos señores descargaba un golpe en la frente del jóven con el látigo, cuyo paño brillante le dió en la cara. El hombre vió que el sombrero caia de la cabeza del jóven en tanto que este exclamaba:—«No hagais eso, por Dios no hagais eso!»; pero el caballero de mas edad avanzó hácia el jóven y cuando este soltó su caballo y echó á correr, el de mas edad corrió tambien gritando: «¡Hé hé! aquí tenéis el sombrero.» Al decir esto acababa casi de alcanzar al jóven quien cayó á los pies de la mujer implorando auxilio con la frente llena de sangre.

John Evans, barquero, vió cubierta de sangre la cara del jóven Alfredo, quien venia arrastrándose y atemorizado como un pobre animal al cual se dá caza, temblando de pies á cabeza, y arrodillándose en tanto que gritaba:—«¡Ayudadme, protegedme, salvadme!» El barquero vió tambien al baron de Vidil (quien llevaba un sombrero blanco y un látigo en la mano), acercarse ó mas bien llegar corriendo y con voz agitada preguntar:—«¿Qué es eso? ¿Qué ha sucedido?» El baron empujó entonces una puerta del lado del camino que conducia á un campo de la orilla del Tamesis, intentando pasar al otro lado, aunque Evans le decia que no habia nada en la otra parte. Sin embargo el baron forcejeaba la puerta, y cuando agitado y tembloroso logró subir encima de la pared, al dejarse caer se desolló las manos con las puntas de clavo colocados en lo alto de la puerta, yendo á ocultarse detras de unos arbustos que habia á tres ó cuatro pasos mas allá.

El jóven Vidil perdia mucha sangre, y John Evans lo sostenia:—«¡Ah! cuánto me alegro que os encontré aquí!» le dijo el pobre jóven.—«No me dejéis.»—«No os dejaré.»—contestó Evans; «pero qué ha sucedido?» El jóven quiso hablar, pero sus ojos fijos miraban con terror á su padre que á su vez le miraba tambien, y entonces el baron murmuró algunas palabras de una pared y de una caída. De esta ma-

nera el jóven fué conducido perdiendo mucha sangre á una casa pública de la orilla del camino.—«Por qué habeis saltado por encima de la puerta?» preguntó John Evans al baron.—«Para pedir auxilio, respondió éste.—«Pero ¿qué ha sido eso, preguntó John Everett, otro labrador que habia acudido al ver el grupo que conducia al ensangrentado jóven.—«Se ha puesto derecho sobre la silla para mirar por encima de una pared, contestó el padre, y el caballo haciéndose entonces atrás lo ha hecho caer al suelo.» Antes el baron habia dicho á Evans que el caballo se habia espantado, arrojando al jóven contra la pared.

Pusieron en seguida á lavar las heridas de Alfredo y su padre quiso presenciar la operacion; el jóven al oír esto se asió á John Evans, pidiéndole que no le dejase. Llegó un cirujano y Evans le pidió que le dejase acompañar al jóven á la ciudad, pues temia que hiciese el viaje solo y mucho mas que pasase una noche con aquel hombre terrible. El cirujano, el Dr. Clarke, de Twickenham, sospechando sin duda alguna cosa, aceptó la proposicion y los vió partir.—El Dr. Clarke examinó las heridas, las que consideró que habian sido hechas con un arma de esas que se llaman guarda-vidas, declarando que una caída de caballo no podia producir las heridas que se veian en la cabeza y en la frente del jóven Alfredo John de Vidil. Los dos caballos habian sido tambien detenidos, y al examinarlos se observó que en las crines y silla del uno habia sangre.

El baron acompañó á su hijo á la ciudad, y á pesar del terror que su presencia causaba al jóven permaneció á su lado hasta las doce de la noche; sin embargo Alfredo no quiso que su compañero se separase un instante de su cabecera, y toda la astucia del baron no fué bastante para lograr que aquel hombre se apartase un momento del lado de su hijo. Al día siguiente muy temprano, convencido de que la intencion de su padre habia sido asesinarlo, y creyendo que su vida estaba en peligro á causa de la fortuna de su madre que debia heredar si él moria, el jóven á penas amaneció se fué á la casa de un tío suyo que residia en un condado inmediato. Aun allí parecia que su padre habia de seguirle, pues al llegar, su tío habia recibido ya una carta del baron informándole del accidente y de la manera que Alfredo habia caído del caballo.

Entre tanto el baron vivia en Clarendon y á los pocos dias de este suceso comió en el «Travellers Club» con varios amigos suyos empleados en el ministerio de Negocios extranjeros. El día 8 del actual, por la tarde, el baron se encontraba en la posicion de un fugitivo acusado de asesinato, huyendo de la persecucion de la justicia para salvar su vida. El comisario Thornton ha recogido todos los datos necesarios para hacer patente el crimen. Varios agentes de policia se hallan al presente en Paris, sin que hasta ahora se sepa que hayan podido lograr la captura del delincuente. Parece que falta en la ley algo acerca de la estradiccion de criminales entre ambas naciones. Se dice que un frances que comete un delito en Inglaterra y huye á Francia no puede ser reclamado por el pais en donde cometió el crimen; pero un ingles que cometa cualquier delito es entregado porque las leyes que ha ofendido son las de su propio pais. Falta sin embargo ver ahora si esta dificultad será causa de que M. de Vidil no pueda comparecer á la barra ante el Tribunal criminal de este pais.»

Paris 13 de julio.

Leemos en la Patria:

«Un parte telegráfico de Constantinopla con fecha del 10 nos anuncia que el Sultan habia aprobado el día anterior las proposiciones de Mohammed-Ali-Baja, ministro de Marina, relativas á la nueva organizacion de la escuadra otomana; pero al mismo tiempo ha decidido que antes de poner la quilla á nuevos buques de guerra, fueran enviados dos oficiales superiores de marina turca á Francia y á Inglaterra para estudiar las últimas construcciones navales ejecutadas en estos dos paises. Se asegura que para reorganizar la escuadra otomana y ponerla al nivel de las necesidades y de la importancia del pais, el ministro de Marina reclama un crédito bastante

considerable, que se le ha concedido, y un plazo de tres años. Por otra parte, la Turquía posee ya cierto número de excelentes buques de guerra y buenos marineros.

Idem 16.

El conde de Simeon, presidente del Consejo de vigilancia de la Caja general de los caminos de hierro, ha interpuesto esta mañana apelacion contra el fallo pronunciado el juéves último por la sala sexta. Varios periódicos han reproducido, tomándola de un periódico de la tarde, una noticia indicando que M. Mirés habia interpuesto ya apelacion. Podemos asegurar que en el Tribunal de Casacion no se ha recibido semejante instancia.»

Montpeller 16 de julio.

Bajo el título de *El rapto de Garibaldi* publica la siguiente *Il Piemonte* de Turin.

«La isla de Caprera ha sido declarada en estado de bloqueo por orden del ministerio, prohibiéndose á todo barco, grande ó pequeño, que se acerque á sus costas. La *Opinione* y la *Gaceta de Turin* han dicho que esta orden es una medida de precaucion para impedir que se asesinasen al general, pero lo mas cierto es por el contrario que el gobierno piamontes vigila á Garibaldi para impedir que haga una de las suyas, y que esta vigilancia es mas activa y de mas fácil ejecucion que la vigilancia de que fué objeto en otro tiempo en Ginebra. El rapto de Garibaldi seria mas notable que el de Proserpina por Pluton, el rey de los infiernos, porque no es muy raro ver robar damas, y todo el mundo ha oido hablar del rapto de las Sabinas por los romanos, pero robar hombres, y especialmente generales, es cosa que se vé muy raras veces.»

Idem 17.

Escriben de Marsella al *Messenger del Mediodía*, con fecha del 16 de julio por la tarde:

«Las noticias de Nápoles han producido en esta plaza profunda sensacion, pues no se duda ya en el día que va á principiar en aquel pais una guerra de esterminio. Los insurgentes de los Abruzzos han recibido de Roma dinero, víveres y municiones, y Francisco II quiere hacer el último esfuerzo antes de partir de la ciudad eterna. Se dice que recibe con frecuencia cartas amenazadoras, y hasta sus consejeros le han inducido á que no se presente tanto en público, pues se acuerdan de la bomba que últimamente arrojaron en el balcon de su palacio.

El general español Córdoba partirá el juéves para Roma con objeto de volver á ocupar su cargo de director de los ferro-carriles romanos.

Háblase en Paris del matrimonio de Bonaparte Patterson nieto del rey Gerónimo, con la princesa Ana Murat, hija del príncipe Luciano. Este matrimonio coincide singularmente con el proceso Bonaparte-Patterson.

La impunidad en que el jurado deja en Portugal los crímenes mas atroces empieza á mover al pueblo á hacer justicia por su mano. Cerca de la villa de Bellas vivia un pobre labrador ya anciano con su mujer, una criada y un eriado. Hace pocos dias fué á la feria de Agualva, vendió muy bien la única pareja de bueyes que tenia y se acostó muy contento. Poco despues el mozo entró en su cuarto y le asesinó cobardemente amenazando á la mujer de la víctima con asesinarla tambien si no le entregaba el importe de la yunta de bueyes. La desgraciada anciana fingiendo que iba á buscar el dinero salió del cuarto y consiguió cerrar la puerta, dejando encerrado al asesino. Entonces corrió al cuarto donde dormia la criada y desde la ventana pidieron ambas socorro. Los vecinos acudieron inmediatamente, se apoderaron del asesino, le mataron y conduciendo en seguida su cadáver al corral le quemaron allí.

La Academia francesa ha premiado en concurso público un poema titulado *El Istmo de Suez*, debido á Enrique de Bornier colaborador del periódico *El Amigo de la Religion*.

Nápoles ha presenciado hace pocos dias escenas muy singulares. En uno de los asilos de la infancia se trató, con permiso de las madres de los acogidos, cortar el pelo á estos como medida de limpieza y salubridad en la presente estacion. Los acogidos eran 200 de ambos sexos. Al irse á cortar el pelo á las niñas, las madres de estas, hechas unas furias, invadieron el asilo; maltrataron á la directora, hirieron á una pasanta y arrojaron los muebles por las ventanas. Los maridos de las agresoras reconocieron en su mayor parte lo injusto de la agresion, y como se les dijese que el asilo no daria especie de satisfaccion, muchos de los maridos dieron la siguiente: llevaron sus mujeres delante del asilo y allí les administraron una paliza. Pero no paró aquí aquella tragicomedia. En todos los barrios de Nápoles se han establecido comisiones de apaleadores, cuyo objeto es, segun anuncian públicamente las mismas comisiones, castigar la reaccion. Suponiendo los apaleadores que lo que pasaba en el asilo era obra de la reaccion, fueron allá y empezaron á ejercer sus funciones en hombres, mujeres y niños, durando la lucha por espacio de tres horas, al cabo de las cuales acudió la autoridad y restableció el orden.

PALMA.

RESEÑA SANITARIA DEL MES DE JUNIO.

Un año hace principiámos la publicacion de las reseñas sanitarias mensuales y, Dios mediante, nos encontramos con deseos de continuar en ello. Se habrá tal vez observado que no nos hemos circunscrito únicamente á la sencilla narracion de las enfermedades reinantes y de aquello que íntimamente estuviera relacionado con ellas, que se han traspasado los límites de una reseña: disimúlesenos esta digresion: el que fuese ménos monótona ha sido el objeto que en esta parte nos ha guiado, creyendo no desagradara á nuestros lectores el saber noticias de la salud pública de la isla.

Siendo junio, puede decirse el curso trazado por los anteriores meses de este año, como ellos, ha estado húmedo, pero no por la circunstancia de las lluvias, nieblas y nubes que aquellos, pues han sido menores. De modo que la humedad hasta el presente es el elemento predominante en lo que hemos pasado del corriente año. En verdad que la temperatura del clima de esta isla es templada y húmeda, pero no en todas las épocas y todos los años esta suele ser tan constante y en tanto grado como en el actual. ¿Deberán considerarse como á la única causa las lluvias caídas en el curso de él? De ninguna manera podemos creerlo, pues no han sido mas que medianas, sobrevinidas pausadamente, con intervalos bastante regularizados las unas de las otras, y por lo mismo intermediendo el tiempo suficiente para que pudiera efectuarse la secacion de los terrenos, y desapareciera la humedad que cada una de ellas hubiese causado; pero no ha sucedido así, y otra causa deberá ser la que en ello haya contribuido. ¿Serán los vientos que han dominado? No cabe duda que gran influencia hayan tenido, pues casi todos han sido de calidad húmeda, y hasta aquellos cuyo carácter suele ser seco, no han producido el efecto que en otros años, transformando en breves horas el estado atmosférico de húmedo en seco, y los terrenos constituidos unos lodazales á una especie de raca enjuta. Se dirá tal vez que han sido poco predo-

minantes y de consiguiente falta de tiempo suficiente para la desecacion. Dificil nos es aceptar esto como la única causa, si tenemos en consideracion lo que con no poca frecuencia está sucediendo en muchos años, y en todas sus épocas, pero particularmente en la de invierno y primavera.

De lo que acabamos de esponer resulta que en los meses vencidos del corriente año, la humedad como queda dicho ha sido la cualidad predominante en la atmósfera, que en enero, febrero, abril y hasta mediados de mayo reunia la circunstancia de ser fria; en marzo lo remanente de mayo y junio templada.

Si nos eleváramos á consideraciones sobre la influencia que en los seres orgánicos vivientes tiene, particularmente sobre las personas, mucho se pudiera decir de ello, pero limitándonos únicamente á la parte sanitaria inmediata, sin duda bien palpable ha sido el carácter que en la mayor parte de las enfermedades reinantes ha impreso. Si se las ha mirado con atento ojo observador, no habrá sido difícil ver en ellas que una especie de estado particular ó excepcional que sin ser atonico y ménos flogístico, permítasenos esa expresión, fuera su cualidad predominante, y que la parte irritativa ha existido con preferencia en el sistema nervioso, sobre el sanguíneo. Esto de por sí dá una solucion y pone en evidencia la razon de la naturaleza de las enfermedades que han reinado.

A mas de esto, otra deduccion podrá inferirse del estado atmosférico en los vencidos meses del actual año, y es, la mas ó ménos probabilidad de las enfermedades que deberán presentarse en este verano y venidero otoño; porque presumible debe ser, que despues de un invierno, primavera y principios de verano lluvioso, nebuloso y húmedo, sobrevengan enfermedades, que á mas de otras causas predisponentes y ocasionales, tengan á estas por muy poderosas, y no únicamente por lo que son en sí solas, si que por lo complejo de ellas.

Es sabido que las lluvias y humedades en las citadas estaciones producen encharcamiento de aguas en balsas, acéquias, lugares pantanosos y otros puntos; é igualmente terrenos lodazales. Estas aguas pluviales en sus corrientes arrastran partes animales y vegetales que mezcladas y en suspension con ellas, al presentarse los fuertes calores de verano pasan al estado de una fermentacion de carácter pútrido. En este estado desprenden emanaciones de mala calidad, causantes de las enfermedades que llaman palúdicas como las calenturas intermitentes de todos los tipos, las tifoideas, tifus y otras, todas regularmente mas de naturaleza grave que benigna. Las calenturas gástricas, gastro-biliares, mucosas, gastro-veninosas, diarreas y disenterias tan frecuentes en verano y otoño, si bien dependen de otras causas, no por eso se podrá decir que no haya influencia de parte de estas, como igualmente existir aquellas sin ser causadas por los miasmas palúdicos.

Sentado esto, véase si está en el hombre preservarse de ciertas enfermedades, cuyas causas no le son ignoradas, y prolongar su existencia. No hay duda; de él depende la preservacion si no de todas de bastantes de las dolencias que padece, y en su querer está el remover varias de sus causas predisponentes y ocasionales, ya sean permanentes ó accidentales; y si no puede del todo contra ellas atenuar al ménos su accion, y de consiguiente la graveidad. Concretándonos al probable desarrollo en este verano y otoño, de las estacionales; una exacta observancia de lo que se previene en las reglas de la higiene pública, y lo que un reflexivo juicio prevé dañoso, aconsejamos se ponga en práctica. Por desgracia aquellas están en olvido, y el egoismo, motivos no siempre morales y legales ofuscando

á éste, suelen poner obstáculos al cumplimiento de aquellas y á las disposiciones dimanadas de las autoridades.

Las autoridades superiores, las provinciales y municipales, son las que deben tomar la iniciativa y dictar los medios para remover todas las causas insalubres permanentes ó accidentales, y hacer ver hasta la evidencia el beneficio que á la salud pública resultara de ello, y por lo mismo ser esto un acto de utilidad comun que á todos interesa cooperar á su remocion y preservarse de las enfermedades.

Aplaudimos la disposicion de la autoridad superior gubernativa de la provincia, publicada en el Boletín oficial del 21 de junio, número 4465, y deseáramos no fuera letra muerta, como suele decirse, por las subalternas. Esta disposicion ha estado oportuna; aprobamos el pensamiento de la referida autoridad, y en esta parte la secundáramos en cuanto podámos. Seria de desear no obstante que los Sres. facultativos en la ciencia de curar por razon de la profesion que ejercen, y los conocimientos científicos que poseen ilustraran á las personas que por ignorancia no cuidan de las reglas de la higiene pública y privada, y convencieran á aquellas que por intencion maliciosa obran en contra las fatales consecuencias á que podrán dar lugar no solo para sí mismos, si que á la sociedad de la inobservancia de esas reglas y disposiciones sanitarias de las autoridades.

Un auxilio moral poderoso y quizá superior en resultados á los buenos deseos y esfuerzos que empleen las autoridades para llevar á efecto la remocion de las causas insalubres, podria prestar el ministerio sacerdotal por el ascendiente que tiene sobre la clase mas necesitada y ménos ilustrada de la sociedad, principalmente en las poblaciones de escaso vecindario, haciéndole comprender la obligacion en que está, de cooperar todo lo posible para el beneficio comun de extinguir las citadas causas insalubres. La investidura del ministerio que ejercen, les pone segun nuestra opinion, en un deber superior al de los facultativos en esta parte, y es de esperar no serán omisos en emplear todos los medios de que pueden disponer para el logro de tan humanitario objeto.

Las enfermedades reinantes en este mes, las mismas que en el anterior mayo, con la diferencia empero que muchas de ellas han sido en número inferior y de ménos gravedad. Otras si bien no han presentado carácter grave, pero han estado mas intensas y mas los casos de ellas. No obstante puede decirse que el estado sanitario en junio, en esta ciudad y pueblos de la isla ha mejorado.

Las calenturas intermitentes de todos los tipos, las pleurodinias, dolores reumáticos mas vagos que fijos, afecciones nerviosas, calenturas gástricas, tifoides, hemoptisis, hemorragias y metrorragias han continuado con poca notable variedad. Los métodos terapéuticos adoptados para su curacion, como no hayan presentado complicaciones, ni síntomas graves y escepcionales; los que la ciencia generalmente prescribe, con algunas ligeras modificaciones, los mismos que en el anterior mes. Las calenturas gastro-catarrales, pulmonias, pleuresias, pleuro-perineumonias y resfriados, tanto en el número de sus casos, como en su intensidad han seguido disminuyendo y con feliz terminacion. Los cólicos y diarreas en aumento, particularmente estas últimas, y mas en los niños que están en la época de la denticion, resistiendo con frecuencia á los métodos terapéuticos que para combatirlas se emplean, y causando no pocas defunciones en esas tiernas criaturas.

En cuanto á lo manifestado en la anterior reseña sobre ciertos padecimientos de las vísceras conteni-

das en la cavidad abdominal, que sin constituir á los pacientes verdaderamente enfermos, pero tampoco en estado normal ó fisiológico, han seguido con la misma naturaleza mas nerviosa que flogística.

La viruela en esta isla se presenta ya en el verdadero período de cesacion; en algunos pueblos ha desaparecido del todo, en otros pocos casos se presentan ya, y aun en la generalidad de carácter muy benigno. No obstante permanece subsistente el estado epidémico, que sin una precisa comunicacion ó roce con personas ó géneros afectados trasmite la enfermedad á aquellas dispuestas á contraerla, como hemos tenido ocasion de observar en este mismo mes.

Los pueblos en que segun los datos oficiales, en los meses de mayo y junio han existido mas casos de viruela, son Palma, Esporlas, Binisalem, La Puebla, Buñola y Selva. De estos mismos datos resulta que el número de acometidos en Mallorca en dichos meses es de 114; de ellos hay 31 de carácter confluyente no vacunados y 11 del mismo carácter vacunados. En el pueblo de Alayor en la isla de Menorca en este mes solamente ha habido cinco casos de esta enfermedad y de carácter muy benigno.

De los documentos existentes en la secretaria de la Academia de Medicina y Cirujía de estas islas, este cuerpo científico en el espresado junio ha vacunado gratuitamente á 56 niños y 6 púberes; total 61: y revacunados á 8 púberes; total vacunados y revacunados 63.

Siguen aun presentándose casos de epizootia en el ganado de cerda, con las mismas circunstancias manifestadas en la anterior reseña, y á la que nos referimos en un todo, y deseáramos no se mirara con tanta negligencia en lo sucesivo esta epidemia.

Segun comunicacion de Estallenchs del 25 de junio, el dia 24 por la tarde se presentó en dicho pueblo un perro, con sospechas de estar rabioso por haber mordido á dos muchachos y á una niña. Se ignora la procedencia y el dueño á que perteneciera. Fué muerto en la misma tarde.

Es la segunda vez que se han comunicado mordeduras de perros tenidos por rabiosos en este año. Unos cien dias han transcurrido desde el suceso de la aparicion de un perro que se consideró rabioso en el distrito municipal de Valldemosa, que mordió á un hombre y á un cerdo; aquel no ha tenido novedad en su salud y este fué muerto por haberse desarrollado síntomas sospechosos de hidrofobia. ¿Era ó no rabioso el primer perro? Debe creerse que sí, segun el parte oficial que se dió. ¿En qué pruebas ciertas se fundaba esta comunicacion? Ninguna nos ha sido posible adquirir; la simple sospecha resulta ser la base de la suposicion, si se atiende á lo oficialmente comunicado.

Sensible es que tan poca atencion se ponga á esta cuestion de perros rabiosos é hidrofobia, y no podemos ménos de reclamar, por ser de suma necesidad, el que se adopten disposiciones dirigidas á aclarar con certitud si las denuncias de aparicion de perros rabiosos, están basadas sobre la observacion de los signos y síntomas característicos de esta enfermedad por personas competentes y legales, pues estas deben ser las que deben declararlo y responder de ello. Al efecto véase lo que espusimos en la reseña del mes de marzo publicada el 30 de abril de este año en este periódico.

El estado atmosférico como queda dicho ya, mas húmedo que seco, no obstante de un cielo claro que en muchos dias se ha presentado. El barómetro oscilando entre las 27 p. y 9 l. y las 28 p. 1 l. El termómetro escala de Reaumur desde los 13 grados sobre cero hasta los 23; pero en los dias 21 llegó á los 25, y en los 24 y 25 á los 24; y en estos dias los vientos reinantes

fueron del E. El grado mínimo ha sido tomado de las diez de la noche á las seis de la mañana y el máximo desde las once de la misma hasta las siete de la tarde. Los vientos mas dominantes han sido el S., N. y S. O. En tres dias reinaron vientos fuertes del E., en 15 la atmósfera ha estado clara, 5 nublada, 6 con nieblas y nebulosa y 2 con lluvias.—A. G.

Vista la concurrencia que asiste al teatro mecánico desde que se ha hecho la rebaja de precios, sabemos que los directores del mismo han determinado dar algunas funciones mas hasta la próxima semana. Hoy miércoles segun verán nuestros lectores en la seccion de anuncios tendrá lugar la primera representacion, variada en la que se espondrán los principales cuadros del repertorio como son los autómatas, la tempestad, los fósiles y algunas otras novedades. Tambien sabemos que la permanencia no puede ser por mucho tiempo, lo que anunciamos porque puedan aprovecharse las personas que deseen ver dichos espectáculos que son verdaderamente curiosos é instructivos.

Con motivo del incendio últimamente acaecido, han acudido á esta redaccion varios vecinos de esta capital que tienen sus propiedades inmediatas á fábricas donde se elabora con fuego, rogándonos hiciésemos presente la necesidad de que se redoble el buen celo para que las chimeneas estén limpias y los depósitos de leña convenientemente vigilados.

Boletín religioso.

Festividad de mañana.

SAN JAIMÉ APÓSTOL,
PATRON DE ESPAÑA.

Santiago, llamado el Mayor porque fué al apostolado antes que el otro hijo de Alfeo y obispo de Jerusalem, fué hijo del Zebedeo y de María Salomé, y hermano mayor de San Juan evangelista. Nació en Betsaida y con su hermano ayudaban á su padre en el oficio de pescador que ejercian en barco propio, y de aqui que algunos le llamen barquero.

Salomé fué una de las primeras mujeres que siguieron al Salvador y á su imitacion toda la familia. Cuando Nuestro Señor Jesucristo entró en el barco donde pescaba Pedro y le hizo echar la red no se hallaba muy distante Santiago con su padre y hermano y así fueron llamados para ayudarles á sacar las redes y llevar el pescado.

En otra ocasion caminando el Salvador por la orilla del lago Genesaret llamó á Pedro y Andres mandándoles que le siguiesen y poco mas adelante hizo lo propio con Santiago y Juan, los cuales dejaron el oficio, compañeros, intereses y aun á su mismo padre y siguieron desde luego al Salvador. No tardó el Santo en verse distinguido con el particular amor de Jesucristo, pues se halló presente á casi todos los milagros y sobre todo donde mas se le distinguió fué llevándole al monte Tabor.

No fué menor la distincion que hizo el Salvador á Santiago llevándole consigo para que fuese testigo de sus agonias en el huerto; en el monte de las Olivas le sirvió de algun consuelo en su mortal tristeza y tuvo la suerte de hallarse presente á muchas apariciones.

Despues que los apóstoles recibieron al Espíritu Santo nada contuvo el celo de Santiago. Corria ciudades, villas y aldeas anunciando la fe de Jesucristo. Vino á España y en Zaragoza se le presentó la Virgen mandándole construir un templo en el sitio de la aparicion prometiendo protegerla á España donde nunca faltaria la devocion hacia ella.

Estendida tambien en España la verdadera religion, volvió Santiago á Judea, continuó su predicacion, hizo grandes milagros y fué cruelmente perseguido por varios enemigos de la fe, algunos de los cuales se convirtieron.

Agripa le mandó prender y cortar la cabeza, llegado al lugar del suplicio dió gracias al Señor por el favor que le dispensaba de padecer por él y ser el primer apóstol que daba la vida por su amor.

Despues de su muerte que sucedió en Jerusalem se cree que los discípulos españoles que le siguieron retiraron su cuerpo y vinieron con él á España desembarcando en Iria Flavia de donde fué trasladado á Compostela á principios del siglo IX.

CULTOS.

Mañana jueves

En la parroquial de San Jaime continúan las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez cantará la música la misa mayor, en la que predicará el presbítero D. Rafael José Ferriol, curapárroco de la misma; por la tarde se cantarán vísperas, completas, maitines y laudes solemnes y á las ocho y media tendrá lugar la reserva de S. D. M.

En la de San Miguel á las nueve y media empezarán cuarenta horas en honor de Santa Ana madre de Ntra. Señora; acto continuo la Reverenda Comunidad cantará nona y la misa solemne; por la tarde habrá los actos de coro acostumbrados; y al anochecer completas solemnes, reservándose en seguida el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de San Agustin con motivo de celebrarse la festividad del Beato Antonio de Aquila, á las diez se cantará misa solemne, en la que predicará el Pro. D. Rafael Cabrer, beneficiado en la parroquial de Santa Eulalia y á las cinco de la tarde despues de un rato de explicacion de Doctrina, se concluirá el triduo del mismo bienaventurado varon.

En el oratorio de Santa Fe á las cuatro de la tarde se dará principio á la novena de la Virgen del Buen Camino, con música y sermon que dirá el Pro. D. Joaquin Rosselló, beneficiado en la parroquial de Santa Cruz.

En Santa Cruz á las cuatro y media de la misma se obsequiará á la Santísima Virgen bajo el mismo título, con el segundo dia de novenario; predicando el Pro. D. Miguel Meliá.

En la capilla de Santa Ana del Real Palacio al anochecer cantará la música unas armoniosas completas en preparacion á la festividad de su titular.

CORTE DE MARÍA.

Dia 25: se hace la visita á la Virgen de la Anunciacion, iglesia del Hospital general.

REMITIDO.

Sres. redactores del Diario *El Mallorquin*.

Muy Sres. nuestros. Esperamos de la bondad de Vds., y de sus buenos y evidentes deseos manifestados varias veces en procurar todos los ahorros posibles á los que contribuyen á las cargas del Estado, así antes de publicarse los repartos, como despues de ellos, para evitarles apremios, darán cabida á las siguientes líneas, y les quedarán agradecidos estos SS. SS. Q. B. S. M.—*Varios propietarios é industriales.*

Cuando están aun á la vista diferentes tiendas cerradas, con motivo de que no podemos pagar las cuotas ordinarias de contribucion; cuando oímos los lamentos de otros muchos contribuyentes por pequeñas propiedades, que son apremiados para el pago de sus contribuciones; nos ha sido muy satisfactorio saber que en ese periódico, é igualmente en el *Islaño*, y en la *Charanga*, se han manifestado los inconvenientes de emprenderse grandes obras de ornato, lujo, etc. etc., que precisamente han de venir á aumentar dichas contribuciones, y los subsiguientes lamentos, y hasta la ruina de estos honrados cuanto pacíficos moradores. Tambien hemos sabido que varios Concejales, con una resistencia que les honra mucho, se oponen á tales obras y aumento de contribuciones, porque conocen lo triste de tal situacion. Y aqui no podemos ménos de recordar y aplaudir la idea del Sr. Comandante Moragues, dueño que creemos ser de una de las propiedades en esta capital, que dijo con vendria que para casos análogos, los promovedores de tales obras abriesen una suscripcion voluntaria.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA
para mañana 25 de julio de 1861.

Cefe de dia—Sr. Coronel del regimiento infantería de Luchana, don Felipe Gironda.

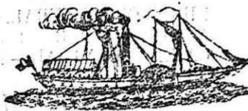
Parada, el mismo cuerpo.

Hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Quien quisiera hacer postura á una casa con dos portales sita en esta ciudad, parroquia de San Nicolas, núm. 2 y 3 de la manzana 176, consistente en botiga, entresuelo, pozo y sotano, en alodio Real á 2 por 100 de laudemio y libre de censo, linda por dos partes con la plaza del Mercado, con casa de Baltazar Vallariola antes D. Ignacio Montes y con la de Doña Francisca Giá viuda de D. Miguel Verger farmacéutico, justipreciada en 4.000 libras mallorquinas, que de orden del señor Juez de este partido y distrito de la Catedral, y á instancia de doña Raimunda Torres en el concepto de ciudadra de sus hijos, se saca á pública subasta por término de 20 dias, para con su valor hacer pago á los acreedores, acuda á los estrados de este Juzgado el dia 20 de agosto próximo á las 12 de su mañana hora señalada para su remate, que se admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho. Palma 23 julio de 1861.—V.º B.º—Roméa—Por su mandato—Antonio Cañellas.

EL VAPOR-CORREO



MAHONES.

Saldrá para Mahon el JUEVES 25 de julio á las SEIS de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas, número 4.

VENTAS.—Se desea vender varios cuadros con marcos dorados y sin dorar á propósito para unas casitas de recreo, á precios acomodados: calle de San Juan, número 18. **ACADEMIA DE MATEMÁTICAS, INGLÉS Y FRANCÉS.**

Hoy 24 del actual se abre una preparatoria para cuerpos especiales en la calle de San Nicolas, número 23, piso 3.º

VENTAS.—Se vende un carro en muy buen estado, con todo su aparejo, y ademas un caballo de mediana edad: todo á precios convencionales: darán razon en la calle de Morey, manzana 50, número 12, delante esta imprenta.

Espectáculos.

GRANDE REBAJA DE PRECIOS

EN EL

TEATRO MECÁNICO.

ÚLTIMA SEMANA DEFINITIVA.

FUNCION PARA HOY MIÉRCOLES Y MAÑANA JUEVES Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE.

Brillantes exposiciones de vistas de la naturaleza y de las artes.

Una aldea holandesa, vista de invierno. Por primera vez, EL CASTILLO DE DOSWERT, admirase en este paisaje el sol poniéndose, se vé este astro aproximarse al Ocaso poco á poco y desaparecer, admirándose la transaccion del dia á la noche.

A ruego de varios concurrentes se repetirá el TEMPORAL EN ALTA MAR. *Naufragio.—Tiempo natural seguido de tempestades y naufragios.*

LA VIDA REPRESENTADA POR EL MECANISMO.

LA REPRESENTACION DEL MUNDO PRIMITIVO, exposicion de los fósiles mas interesantes descubiertos hasta hoy, desprovistos de sus carnes, segun las mayores probabilidades.

MONUMENTOS ANTIGUOS Y MODERNOS los mas notables del mundo representados por cuadros disolventes.

CROMOTROPOS Ó JUECOS ÓPTICOS Y MECANICOS.

Precios de las localidades con entrada.

PRIMERA CLASE.	6 rs.
SEGUNDA.	4
TERCERA.	2

Á ÚLTIMA HORA.

El Administrador de Correos de Cádiz en telégrama de hoy dice al de esta capital lo siguiente: A las diez de la mañana ha llegado á esta Administracion la correspondencia de Ultramar traída por el vapor correo *Berenguela*.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y PONS.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS
Y FORMACION DE CAPITALS.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NÚMERO 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados por la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

EXCMO. SR. MARQUES DE CASTELLANOS, SENADOR DEL REINO, PRESIDENTE.

Sr. D. Joaquin Huert y Allier, brigadier y propietario, Vice-Presidente.
Escmo. Sr. D. Tomas Ligués y Bardaji, Director de Política en el Ministerio de Estado.
Sr. D. Miguel Gimenez Espejo, Propietario y del Comercio.
Sr. D. José Antonio de Rute, Capitalista.
Sr. D. Luis Pliego Valdés, Propietario y Doctor en Jurisprudencia.

Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario de S. M. y ex-Diputado á Cortes.
Sr. D. Eulogio Garcia Paton, Propietario y ex-Diputado á Cortes.
Escmo. Sr. D. José de Reina y de la Torre, Brigadier, Propietario y ex-Diputado á Cortes.
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, Propietario, Secretario.

DIRECTOR GENERAL.—D. Diego Montaut y Dutriz, Abogado del Htre. Colegio de Madrid.
ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Abumada, del Comercio.
CAJERO CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marban, Tesorero cesante de Provincia.

MEDIO MILLON DE RS. VN.

EN TÍTULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En las liquidaciones de febrero, marzo y abril de 1861 se ha repartido á los señores impositores el

interes efectivo de uno por ciento mensual,

sobre el haber de cada sócio, incluyendo las utilidades anteriores.

El capital recibido en las Cajas de la Asociacion por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de marzo de 1861, suma 1.343,237 rs. 23 cénts.
Id. en abril siguiente 801,690 rs. 98 cénts.

Total en 30 de abril de 1861. 2.144,928 rs. 21 cénts.

La importancia del fondo de reserva ya existente, y el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion un beneficio constante de 12 á 14 por 100 anual.

El representante en Palma es D. Gabriel Picornell, quien dará las mas amplias y satisfactorias esplicaciones que se deseen.

TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; ademas, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminium, concha, nácar, y acero todo lo cual es del mas esquisito gusto y perfeccion. Ademas de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Ademas de todo lo cual se hallarán tambien higrómetros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesalicores y ácidos/grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografia y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente barato. Los artículos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Lóndres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Sorá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta, se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

NOVEDADES

recientemente llegadas

Á LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de Bastaixos, tienda contigua al horno den Frau.

RICO Y VARIADO surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de última novedad.

ADEREZOS, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, aretes, gemelos, solitarios, cadenas etc. etc. de plaqué y de luto.

ABANICOS, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

GUATRONES, de 2 á 4 reales uno.

CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBERTOS alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una infinidad de otros artículos que seria prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa BARATURA.

TIENDA DE ESTAMPAS Y ÓPTICO.

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendian á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendian á un real, se darán por medio, ademas se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, tambien se hallará un copioso surtido de flores de marisco del pais y del extranjero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados guillemé del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construcción, se darán á toda satisfacción; y finalmente, un gran surtido de vistas para estereoscopos de lo mas superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

DILIGENCIA-CORREO



DE MANACOR A PALMA Y VICE-VERSA.

La empresa de esta diligencia deseando proporcionar á sus numerosos parroquianos todas las comodidades posibles y señalar un precio módico á los asientos, ha adquirido un ómnibus nuevo tirado por cuatro caballos que ha empezado ya á recorrer dicha linea. Así pues, los precios de pasaje serán nueve sueldos en el interior y ocho en el imperial á contar desde el lunes 22 del corriente. La diligencia-correo saldrá todos los dias excepto los domingos, y se despacha en Palma en los bajos de la casa denominada Posada de Lluich, calle de las monjas de Consolacion, vulgarmente llamadas des canonge Garau, y en Manacor en el sitio de parada de dicho carruaje.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Quedando aun en poder de los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la compañía varios recibos de la anualidad correspondiente al 30 de junio de este año, se avisa á los suscritores para que se sirvan acudir á satisfacer su importe antes del 31 julio actual.

El asombroso impulso que progresivamente van tomando las operaciones de la Compañía, prueban de una manera evidente el mérito de las condiciones especiales y ventajas que ofrecen sus Estatutos á los suscritores, sobre todas las demas compañías que existen en la Peninsula.

ESCULTURAS DE SUIZA.

Mr. Jacques Bury participa á sus muchos favorecedores y al público en general que viendo la gran aceptación que han merecido las maravillosas esculturas de Suiza (sobre madera) ha recibido otra factura de mayor consideracion que á continuacion se espresan:

Mesas de lujo (tamaño natural).—Cajas para tabaco, de diferentes clases.—Id. para té, id. id.—Cigarreteras, id. id.—Cómodas.—Tinteros con gran variedad de grupos.—Casas rústicas.—Cajas con grupos de pájaros.—Id. id. id. cuadrúpedos.—Chalets.—Crucifijos.—Calvarios.—Atriles.—Marcos para retratos.—Id. para espejos. Costos.—Id. cilindros.—Cofres para alhajas.—Benitiers (pilas para agua bendita).—Hueveros, etc., etc. etc.

Vive en la fonda de las Cuatro Naciones, habitacion núm. 2, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

AL PUBLICO.

El que quiera comprar y por todo tiempo adquirir tres porciones de olivar y algarrobar, tres huertos con toda especie de árboles frutales, principalmente de naranjos, con su derecho de agua y casa rústica y urbana, sitas en el término de la villa de Devá, acuda á esta imprenta y le manifestarán la persona con que ha de avistarse.

LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

LAS NOVEDADES, DIARIO LIBERAL.

Director DON FRANCISCO DE PAULA MONTEMAR, ex-diputado á Cortes. Se publican cinco ediciones diarias; es el periódico de mayores dimensiones y el mas barato que en Madrid se publica.

El prospecto del segundo semestre de 1861 se halla de manifiesto en esta librería.

Se admiten igualmente suscripciones á los periódicos de Madrid que á continuacion se indican:

La Esperanza, periódico monárquico.—El Pensamiento Español, diario de la tarde.—El Contemporáneo, El Diario Español, La Regeneracion, La Verdad, La Gaceta de Madrid, El Constitucional, La España, El Reino, La Correspondencia de España, La Época, La Crónica de ambos mundos.